ADVERTENCIA.

No siendo fácil á todos haber á las manos el discurso á que se contesta, y siendo preciso tenerlo á la vista para calificar si son ó no mas fuertes las objeciones que las respuestas, pareció conveniente ponerlo á la letra como se halla en las Memorias de la Real Academia de la Historia á la página 205 del tomo 5, impreso en Madrid en 1817.

MEMORIA

sobre las apariciones y el culto de nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, leida en la Real Academia de la Historia por su individuo supernumerario D. Juan Bautista Muñoz.

Con la muerte de los Apóstoles y Evangelistas se cerró el cánon de las escrituras sagradas, y depósito de los dogmas de nuestra santa religion. Ningun hecho, ninguna doctrina posterior, como no se contenga ó anuncie en los libros divinos ó en las tradiciones apostólicas, podrá jamas aumentar el número de los artículos de la fé cristiana, de aquella fé y creencia sin la cual es imposible agradar á Dios. Es sin duda que despues de aquel tiempo ha habido y habrá visiones y prodigios de lo alto para utilidad de la Iglesia, conforme á lo que está escrito por Joel y San Pedro. Somos obligados á creerlo así en general; pero en particular tenémos libertad para dudar de cualesquiera doctrina y hechos no comprendidos en los libros canónicos ni en la tradicion primitiva, universal y constante. Mas diré, tenémos obligacion de no cautivar nuestro entendimiento por semejantes cosas, ni prestárles aquel obsequio que es debido á las que la Iglesia propone á los fieles como artículos y dogmas de fé divina. Sé bien que entre los objetos de la fé humana los hay tales que exigen un asenso firme, y que el obstinarse en negárselos daría vehementes indicios, ya de poco seso, ya de mal corazon. Y á

quien esto hiciese en puntos capitales de la historia eclesiástica, no dudaría en sospechar de su instruccion, juicio y religiosidad. Sospecharía de quien negase los prodigios de constancia que se echaron de ver en tantos mártires de los siglos segundo y tercero; de quien impugnase el milagro de las llamas que impidieron se reedificase el gran templo de Jerusalen, conforme al sacrílego intento de Julian el apóstata en el siglo cuarto. Estos hechos tan acreditados, tan conexos con la religion, exigen el asenso de todo racional y cristiano. Otros hay destituidos de todo fundamento sólido, que deben enteramente desecharse. Haylos en fin, ni tan infundados como estos, ni tan ciertos como los primeros, respecto de los cuales se puede dar ó denegar el asenso sin nota alguna de temeridad.

2. ¿En cual de estas tres clases deberán colocarse las apariciones de nuestra Señora de Guadalupe de Méjico? Daré la relacion de ellas segun se halla escrita por D. Mariano Fernandez de Echeverria y Veitia, natural de Nueva España, riquísimo de documentos tocantes á su historia antigua, y que la escribió de propósito. »Un indio plebeyo, dice, que »en su gentilidad se llamó Cizauhtlatoatzin, y en el bautis»mo Juan Diego, natural del pueblo de Cuautitlan, cuatro »leguas distante de Méjico al norueste, vivía en el pueblo de »Tolpetlatl, situado á la vuelta de un cerro alto una legua »distante al nordeste del sitio en que hoy está el Santua»rio.... Este, pues, venía á la iglesia de Santiago en el bar»rio de Tlaltelolco de Méjico, el sabado 9 de diciembre de »1531 á oir la misa solemne que cantaban á nuestra Seño»ra los religiosos franciscos.... y al pasar por la falda del »cerro que los indios llamaban Tepeyac ó Tepeyacac, que

»quiere decir estremo ó punta de los cerros,.... oyó una sua»ve y armoniosa música, que segun dijo le pareció de mu»chedumbre y variedad de pájaros.... Alzó la vista á la cum»bre del cerro y vió en ella una nube blanca y resplande»ciente rodeada de un arco iris de diversos y hermosos co»lores, que le formaba la excesiva luz que salía de la nube. »Quedó absorto al mirarla, y mucho mas cuando oyó que »dentro de ella le llamaban por su nombre: subió velozmen»te hasta la cumbre, y vió en medio de la cumbre á María »santísima en la misma forma y trage que se dibujó en su »imágen de Guadalupe, la que con semblante alegre y pla»centero le dijo: *¿Hijo mio, Juan Diego, á quien amo co»mo á pequeñito y delicado, adonde vas?* Respondió el in»dio que á la iglesia de Santiago Tlaltelolco á oir la misa »de la Virgen. A que dijo la Señora: *Sabe hijo mio que yo »soy esa Señora siempre virgen, María madre del verda»dero Dios, cuya misa vas á oir; y quiero que en este si»tio donde me has visto se me labre un templo, donde co»mo madre piadosa mostraré mi clemencia contigo y todos »los naturales, y con todos aquellos que en él me busca»ren, oyendo propicia los ruegos de todos los que soliciten »en él socorro en sus aflicciones y necesidades: y así vé al »Obispo de Méjico y dile, que te envio á decirle que es »mi voluntad que en este sitio se me fabrique un templo: »refierele todo lo que has visto, y ten por cierto que te »pagaré el trabajo y diligencia que en esto pongas.*"

3. »Obedeció prontamente el indio, y se dirigió á la »casa del Señor Obispo, que lo era electo el Illmô. Sr. D. »Fr. Juan de Zumarraga del órden de San Francisco.... Lle»gó á su presencia y le dió su embajada refiriéndole cuanto

»habia visto y oido. Suspenso quedó el Señor Obispo oyen-
»do el suceso; pero procediendo con el tiento y madurez
»que el caso requería le hizo varias preguntas; y no atreviéndose á dar fé á sus palabras sin mas seria y madura reflexion, le despidió afablemente diciéndole que volviese otro
»dia, que él entretanto pensaría lo que debía ejecutar."

4. »Partió con esto el feliz indio de la presencia del
»Ven. Prelado, y habiendo estado el resto del dia en la ciudad de Méjico, al ponerse el sol se retiraba para su pueblo tomando el camino por la cumbre del cerro donde por
»la mañana había visto á la Señora, y donde le había dicho
»que le esperaba con la respuesta. Y con efecto, llegando
»al sitio halló en él á la Soberana Reina en la misma forma y trage que la había visto la vez primera: refiriole lo
»que había pasado con el Señor Obispo, y que sin duda el
»no darle crédito era por ser él un pobre desvalido y plebeyo, y suplicó con humildad á María santísima que para
»tan grave negocio enviase otra persona noble, principal, y
»digna de respeto á quien se le diese crédito. Oyóle benignamente la Señora y le dijo: *Sabe hijo mio que no me faltan criados á quienes mandar y que obedezcan mis preceptos; pero conviene que tu seas quien hagas y solicites
»este negocio, y por tu intervencion ha de tener efecto mi
»voluntad; y así te ruego y ordeno que vuelvas mañana á
»ver al Obispo y le digas me labre el templo que le pido,
»y que quien te envía es la Virgen María madre del Dios
»verdadero.* Ofreció Juan Diego obedecer con gusto y prontitud."

5. »El dia siguiente..... volvió á Méjico..... refirió al
»Obispo lo que había visto la tarde antecedente, y que de

»nuevo le mandó la Señora que viniese á decirle le fabricase el templo que le había pedido. Oyó el Obispo al indio
»con mayor atencion, y despues de haberle hecho varias
»preguntas le dijo, que no eran bastantes sus palabras para
»poner en ejecucion lo que pretendía; y así que dijese á la
»Señora que le enviaba que diese, algunas señas para creer que
»era la madre de Dios. Gustoso oyó Juan Diego la propuesta, y le dijo animosamente que viese cuales quería para que
»las pidiese. Mayor fué la admiracion del santo Prelado al
»oir la sencilla confianza del mensajero y solo respondió que
»eso quedaba á la eleccion de la Señora; pero llamando á dos
»de sus familiares, personas de confianza y satisfaccion, les
»dijo en idioma castellano que el indio no entendía, que le
»viesen y reparasen bien en sus señas, para que en saliendo
»de allí le siguiesen hasta el sitio en donde afirmaba haber
»visto y hablado á María santísima, y de lo que viesen y
»oyesen le trajesen puntual noticia."

6. »Salió muy contento y satisfecho Juan Diego con la
»respuesta del Señor Obispo, y tras él siguiéndole á lo largo los dos familiares que en todo el dia no le perdiéron de
»vista, hasta que á la tarde al ponerse el sol retirándose ya
»el indio á su casa, y dirigiendo su camino al sitio donde
»le esperaba nuestra Señora, al llegar al rio Tanepantla que
»corre cerca de la falda del cerrillo, se les desapareció de la
»vista á los que le seguian; y así volviéron refiriéndolo al Señor
»Obispo, á quien persuadian que si volviese le castigase como á embustero y hechicero. El entretanto llegó al parage
»donde le aguardaba la Señora, que oyendo su respuesta le
»mandó que al dia siguiente volviese al mismo sitio, donde

»le daría las señas que había de llevar al Señor Obispo, con »lo que se despidió para retirarse á su casa."

7. »Llegó á ella, y halló que un tio suyo llamado »Juan Bernardino se hallaba gravemente enfermo de una ca»lentura maligna ó tabardillo, que los naturales llaman co»colistli; y en su cuidado y asistencia gastó el dia siguiente »lunes 11 de diciembre, sin acudir por esta causa al sitio se»ñalado: y habiéndose agravado la enfermedad aquella noche »á términos de creerse mortal, pidió el enfermo á su sobri»no, que al dia siguiente muy temprano fuese á la iglesia de »Tlaltelolco y trajese un sacerdote que le administrase los »sacramentos. Hízolo así Juan Diego, y llegado el martes 12 »de diciembre muy de madrugada tomó el camino para Mé»jico; y al llegar á la cercanía del cerrillo, temeroso de que »la Señora lo reprendiese por no haber venido el dia ántes, »ó de que le detuviese mandándole llevar las señas al Señor »Obispo, tomó una vereda mas retirada de la falda del cer»ro, creyendo su candidez que así podria pasar sin que le »viese: y al llegar al sitio donde al presente brota un ma»nantial de agua aluminosa, conocido por el pocito de la »Virgen, vió que bajaba la Señora con velocidad de la cum»bre del cerro para salirle al encuentro. Confuso y atónito »Juan Diego se postró de rodillas, y preguntándole la Se»ñora donde iba, le dió en su respuesta la disculpa de no »haber acudido el dia antecedente á su mandato, y pidióle »licencia para seguir la diligencia á que iba, con protesta de »volver la mañana siguiente á obedecerla. Oyó benignamente »María santísima su disculpa; y habiéndole asegurado que no »moriría su tio de aquella enfermedad, y que en aquel mis»mo instante estaba ya perfectamente sano, quedó tan con-

»solado y satisfecho, que se ofreció á obedecer al punto lo »que le ordenase; mandóle que subiese á la cumbre del cer»ro, y que de las flores que alli hallase, cortase y recogie»se en el regazo de su capa, y le trajese á su presencia, »que alli le aguardaba. Obedeció Juan Diego, y habiendo »llegado á la cumbre, en el mismo sitio en que había visto »á la Señora las tres primeras veces, lo halló poblado de »multitud y variedad de flores hermosísimas; y habiendo cor»tado las que pudo abrazar en su tilma ó capa, las bajo á »la Señora... las tomó su magestad en las manos, las volvió »á echar y acomodó en la capa del indio diciéndole: *Ves »ahí la señal que has de llevar al Obispo, á quien diras »que por estas señas haga lo que le ordeno; y ten cuida»do de que nadie vea lo que llevas hasta que estes en »presencia del Obispo.*"

8. »Partió con esto el mensagero, y habiendo llegado »á la casa del Señor Obispo, pidió á los familiares que le »avisasen: pero estos, observando que en la capa ó tilma »traia alguna cosa que hacia bulto, quisieron reconocerla y »registrarla ántes de avisar á su Señor; y aunque el indio lo »resistió cuanto pudo en cumplimiento del precepto de la Se»ñora, no pudo embarazar que conociesen que eran flores. »Avisáron al Señor Obispo que al punto le mandó entrar á »su presencia; y habiendole referido el indio todo el suceso, »le dijo que traia por señas de su verdad aquellas flores, que »le había dado nuestra Señora: y desplegando la capa ó til»ma dejó caer las flores, y quedó en ella estampada la san»ta imágen segun hoy se venera, la que arrodillados adorá»ron el Señor Obispo y sus familiares, y desprendiéndola de »los hombros del indio la colocó en su oratorio."

9. »Al dia siguiente fué personalmente, llevando con-
»sigo al indio, á ver y reconocer el sitio en que la Señora
»quería se le labrase el templo; y mandó á algunos de sus
»familiares de mayor confianza pasasen al pueblo y casa del
»indio, y se informasen de su tio Juan Bernardino, si con
»efecto había sanado milagrosamente como decía Juan Diego
»habérselo asegurado nuestra Señora, y si lo estaba lo traje-
»sen á su presencia. Pasáron luego los familiares, y halláron
»perfectamente sano á Juan Bernardino; á quien trajeron á
»la presencia del Señor Obispo, y afirmó que á la misma ho-
»ra que Juan Diego decia haber visto á la Señora, la vió
»él á la cabecera que le dió la salud, y le advirtió de lo
»que le había dicho á Juan Diego, previniéndole dijese que
»cuando se colocase en el templo su sagrada imágen se le
»diese el título de Santa María Virgen de Guadalupe: y
»en todas las señas que dió de la Señora convenía puntual-
»mente con las de la imágen. Llevóle el Señor Obispo al
»oratorio, y sin decirle palabra, al punto que vió la santa
»imágen, dijo que aquella era la misma que se le había apa-
»recido y dádole salud."

10. Esta relacion de Veitia se conforma en lo sustancial con la que á mediados del siglo pasado publicó el Lic. Miguel Sanchez, primer historiador de estas apariciones; con la que en 1666 escribió el Br. Luis Becerra Tanco, maestro de lengua mejicana, y catedrático de matemáticas, y con las que siguiendo á estos hiciéron el célebre D. Carlos de Sigüenza y Góngora, su copiante Gemelli Carreri, el P. Francisco Florencia, D. Cayetano Cabrera, y algunos otros.

11. Insinué que hasta mediados del siglo pasado no se publicó relacion alguna de tan extraordinario suceso. Debo

añadir que ni una ligera noticia de él se halla en tantos autores como han escrito de cosas de Nueva España ántes de la expresada época. Este silencio engendrá gran sospecha en el ánimo de cualquiera. En el mio debe ser mayor, porque he visto muchísimos papeles del Obispo Zumarraga, de los religiosos y de toda clase de personas que vivian en Méjico por aquel tiempo, y en todo lo restante del siglo 16, sin haber hallado en alguno tan siquiera una letra, una alusion acerca del caso. Siendo de notar que en varias cartas y obras de eclesiásticos, tanto del clero secular como del regular, se refieren y aun ponderan los portentos que obró Dios á beneficio de la conversion de los indios y crédito de la fe cristiana.

12. Señaladamente es poderosa la prueba tomada del silencio del P. Torquemada. Este religioso trató á muchos de los que vivian en Méjico el año de 1531; de boca de indios y españoles, de los escritos de todos, que buscó con gran diligencia, por todos medios se instruyó, entre otras cosas de las visiones que Dios se ha dignado revelar á los indios: y escribió de las que se hicieron á personas de todos sexos y edades, teniendo presentes los libros en que muy á la larga hablaron de ellas los PP. Motolinia y Mendieta. Ninguna de las que refiere merecia tanta atencion como las apariciones de la Virgen de Guadalupe. ¿Cómo las había de omitir? Una de dos, ó no las halló en los escritos ni en la tradicion, ó las despreció como novedad indigna de ser creida. Escribió segun dice él mismo, las que se entendía llevar camino. Asi que, ó no existía en su tiempo la tradicion de que tratámos, ó si algun rumor había en el vulgo, lo desestimó, como la

buena razon pide se haga con las noticias populares que no tienen orígen antiguo.

13. Lo mismo se convence del silencio del P. Fr. Luis de Cisneros, religioso en quien concurren gran parte de las circunstancias de Torquemada su contemporáneo. Publicó Cisneros en 1621 su historia de la imágen de nuestra Señora de los Remedios, donde realza la de Guadalupe, llamándola de gran devocion, que ha hecho y hace grandes milagros. ¿Por qué viniéndole tan á propósito no la llamó aparecida, ni puso palabra alusiva á las apariciones?

14. Dícese que se conservó la memoria del suceso en cantares, mapas y manuscritos. Empezáronse á citar por Sanchez en 1648, y en el pasado de 746 dió el catálogo de ellos D. Lorenzo Boturini, al fin de su *Idea de una nueva historia de la América septentrional*. Pretende darles gran valor D. Cayetano Cabrera, en el libro intitulado *Escudo de armas de Méjico*, y últimamente Veitia. Pero bien examinado todo, nada se halla de cierto en el espacio de un siglo, con poca diferencia. El papel mas auténtico de los que hablan claramente de las apariciones en disputa, es una relacion que Sigüenza creia copiada por D. Fernando de Alva Ixtlixochitl. Esta dice Veitia, es la relacion mas antigua y digna del mayor aprecio. Esta debe ser la norma y como piedra de toque, segun la expresion de Cabrera. ¿Y qué firmeza tiene este, digámoslo así, fundamento de todo el edificio? Facilmente se descubre su debilidad, reflexionando que se trata de un suceso de 1531, y que se apoya principalmente en un papel simple, de autor y tiempo incierto, escrito por un indio que murió hácia los años de 1650, y producido solo en relacion á fin del siglo pasado. Pero se

trasladó de unos papeles muy auténticos. *Credat judaeus apella*. Tambien se aparentan como se disimulan las canas: aun sin arte bastan el descuido y el manoseo para tomar visos de vejez papeles recien nacidos. ¿Y por qué el presente no se ha publicado jamas? Muéstrese y él hablará. En tanto no es poco favor concederle veinte ó treinta años de edad al tiempo de la muerte de quien se dice escrito. Ninguno de los otros documentos se demuestra ser anterior, ni está libre de sospecha. Es de presumir que todos ellos se escribiéron y pintáron bien entrado ya el siglo diez y siete, despues de la publicacion de las obras del P. Torquemada y Cisneros. No prueban mas en rigor los dichos de los hombres ancianos que depusieron en la informacion que compendia Becerra Tanco, y se hizo en 1666. Lo que de ella puede colegirse es que á principios del siglo diez y siete empezó á echarse la semilla de la narracion: la cual fué creciendo poco á poco, y llegó á perfeccion hácia fines del mismo siglo cuando escribía el P. Florencia, que dió las últimas pinceladas al cuadro, añadiendo adornos desconocidos de su mismo aprobante D. Carlos de Sigüenza y Gongora.

15. Pero no me detengo en las variedades que se advierten entre los escritores de esta llamada tradicion: aunque las hay muy notables sobre la materia de la tilma en que está pintada la imágen, sobre la causa de haberse denominado de Guadalupe, sobre varias circunstancias de la pintura, sobre si en su reverso se representan flores, sobre la casa en que se apareció al Obispo, sobre si estuvo algun tiempo colgada y desatendida encima de una puerta de la Catedral, sobre el tiempo de la colocacion en su primera ermita. Pudiera ser cierta la tradicion en lo sustancial que se copió arriba, sin

que lo fuesen las particularidades inventadas en los últimos tiempos, sobre algunas de las cuales escribió Becerra Tanco: »A todo lo demas que dijeren los naturales del dia de hoy, »no debe darse crédito, por haber faltado las personas de su»posicion que había entre ellos; y porque lo que hoy afir»man los indios de su antigüedad es con muchos errores, »confuso y sin órden." Ni haré la aplicacion de esta doctrina á las mismas apariciones, y á los conductos por donde nos vino la relacion de ellas.

16. Tengo pruebas mas auténticas y poderosas de su reciente orígen. Lo que comunmente se tenia entendido en Méjico cuando aun vivian muchos de los que alli fueron presentes ya en edad adulta el año 1531, dícelo el Virey D. Martin Enriquez, en un capítulo de carta que saqué de su original en el archivo de Simancas, de donde con los demas papeles de Indias debe haberse transferido al general de ellos en Sevilla, su data 25 de septiembre de 1575. El citado capítulo, que es el quince, dice así: »Otra cédula de V. M. »recibí fecha en S. Lorenzo el Real á 15 de mayo de 1575 »sobre lo que toca á la fundacion de la ermita de nuestra »Señora de Guadalupe, y que procure con el Arzobispo que »la visite: visitalla y tomar las cuentas siempre se ha hecho »por los prelados. Y el principio que tuvo la fundacion de »la iglesia que agora está hecha, lo que comunmente se en»tiende es, que el año de 1555, ó 56 estaba alli una ermi»tilla en la cual estaba la imágen que agora está en la igle»sia, y que un ganadero que por alli andaba publicó haber »cobrado salud yendo á aquella ermita y empezó á crecer »la devocion de la gente. Y pusieron nombre á la imágen »nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecia á la

»de Guadalupe de España. Y de alli se fundó una cofradía, »en la cual dicen habrá cuatrocientos cofrades; y de las li»mosnas se labró la iglesia y el edificio todo que se ha he»cho, y se ha comprado alguna renta. Y lo que parece »que agora tiene, y se saca de limosnas, envío ahí sa»cado del libro de los mayordomos de las últimas cuentas que »se les tomáron: y la claridad que mas se entendiere se en»viará á V. M. Para asiento de monasterio no es lugar muy »conveniente por razon del sitio, y hay tantos en la comar»ca que no parece ser necesario; y menos fundar parroquia, »como el prelado querría, ni para españoles ni para indios. »Yo he empezado á tratar con él, que alli bastaba que »hubiese un clérigo que fuese de edad y hombre de buena »vida, para que si alguna de las personas que alli van por »devocion se quisiesen confesar, pudiesen hacello; é que las »limosnas y lo demas que alli hubiese, se gastase con los »pobres del hospital de indios, que es el que mayor necesi»dad tiene, y que por tener nombre de hospital real nadie »se aplica á favorecelle con un real, pareciéndoles que basta »estar á cargo de V. M. y que si esto no le pareciere, se »aplicase para casar huerfanas. El Arzobispo ha puesto ya »dos clérigos: y si la renta creciese mas, tambien querran »poner otro: por manera que todo verná á reducirse en que »coman dos ó tres clérigos. V. M. mandará lo que fuere »servido."

17. Por este documento parece que casi medio siglo despues del tiempo en que se ponen las apariciones en cuestion no se tenia noticia de ellas en el lugar mismo donde se suponen acaecidas, ni se hallaba otro orígen de la fundacion de un razonable templo con la advocacion de la Virgen de

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

Guadalupe, sino la voz del milagro acaecido en el año de 1555, ó siguiente por intercesion de nuestra Señora, venerada en una ermitilla sobre el cerro de Tepeyacac.

18. ¿Y cual pudo ser el orígen y motivo de haberse fabricado esta ermita en aquel sitio? ¿Cual la causa de ocurrir alli los naturales con especial devocion y confianza? Dígalo Fr. Bernardino de Sahagun, religioso francisco, el mas docto en las antigüedades é historia de la Nueva España de cuantos allá viviéron en el siglo de la conquista, el mas diligente escritor de cuantos han llegado á nuestras manos, y el mas autorizado en la materia, porque residió en aquel reino desde el año de 1529 hasta los tiempos últimos del Virey, cuyo testimonio hemos copiado. Los defensores de la aparicion se lamentan de no haber á las manos los escritos de autor tan respetable, persuadidos á que en ellos encontrarian un tesoro, un testimonio antiguo y seguro, cual nunca han podido hallar. Vean pues lo que escribe en su historia hablando de las idolatrías de los mejicanos acerca de las aguas y montes. Estas son las palabras. »Cerca de los montes hay »tres ó cuatro lugares donde solian hacer muy solemnes sa»crificios, y venian á ellos de muy lejas tierras. El uno de »estos se llama Tepeacac, y los españoles llaman Tepeaqui»lla, y agora se llama nuestra Señora de Guadalupe. En es»te lugar tenian un templo dedicado á la madre de los dio»ses que la llamaban Tonantzin, quiere decir nuestra madre. Alli »hacian muchos sacrificios á honra de esta diosa, y venian á »ellos de muy lejas tierras, de mas de veinte leguas de to»das estas comarcas de Méjico, y traian muchas ofrendas: ve»nian hombres y mugeres, y mozos y mozas á estas fiestas: »era grande el concurso de gentes estos dias; y todos de»cian vamos á la fiesta de Tonantzin. Y agora que está alli »edificada la iglesia de nuestra Señora de Guadalupe tambien »la llaman Tonantzin, tomada ocasion de los predicadores que »á nuestra Señora la Madre de Dios llaman Tonantzin. De »donde haya nacido esta fundacion de esta Tonantzin, no se »sabe de cierto. Pero esto sabémos de cierto, que el voca»blo significa de su primera imposicion á aquella Tonantzin »antigua. Y es cosa que se debía remediar, porque el pro»pio nombre de la madre de Dios, Señora nuestra, no es »Tonantzin, sino Diosinantzin. Parece esta invencion satánica »para paliar la idolatría debajo equivocacion de este nombre »Tonantzin. Y vienen agora á visitar esta Tonantzin de »muy lejos, tan lejos como de ántes. La cual devocion tam»bien es sospechosa, porque en todas partes hay muchas igle»sias de nuestra Señora, y no van á ellas; y vienen de lejas »tierras á esta Tonantzin, como antiguamente."

19. Este autor que empleó gran número de años en prepararse para escribir, acopiar materiales, disponer, rectificar y ampliar su historia, escribía el lugar copiado, como él mismo se expresa, el 1576 y lo sacaba en limpio el siguiente 77, segun consta de carta suya fecha en 18 de septiembre del 78. De donde se confirma y prueba con evidencia lo que insinué arriba, que la tradicion acerca de las supuestas apariciones tuvo principio mucho despues del tiempo á que se refieren. Los promotores de ellas quieren que los que dudan de su verdad les digan el tiempo y modo como nació esta tradicion popular.

20. Alguna luz prestará un pasage del mismo Sahagun copiado inexactamente por Cabrera. En el cap. 39 del lib. 12 leo estas palabras: »El dia siguiente cerca de media no-

» che llovia menudo, y á deshora vieron los mejicanos un » fuego asi como torbellino que echaba de sí brasas grandes » y menores, y centellas muchas, remolineando y respendan- » do y estallando andubo al rededor del cercado ó corral de » los mejicanos, donde estaban todos cercados, que se llamaba » Coionacazco, y como hubo cercado el corral tiró derecho » hácia el medio de la laguna y alli desapareció, y los me- » jicanos no dieron grita como suelen hacer en tales visiones, » todos callaron por miedo de los enemigos." Cabrera protestando copiar á la letra esas palabras escribe así: » Un dia » á puestas del sol comenzó á llover una mollizna de agua » que tardó como dos horas, y despues de esta mollizna su- » cedió luego un torbellino de fuego como sangre envuelto » en brasas y centellas que partió de hácia Tepeyacac, que » es donde está ahora Santa María de Guadalupe, y fué ha- » ciendo gran ruido hácia donde estaban acorralados los me- » jicanos y tlaltelucanos, y dió una vuelta por enrededor de » ellos, y no dicen si los empeció algo, sino que habiendo » dado aquella vuelta se entró por la laguna adelante y alli » se desapareció. De la vista de este remolino y fuego queda- » ron ellos muy espantados, y alli comenzaron á fabricar el » negocio de rendirse á los españoles." Vese claramente, entre tantas variedades la añadidura de hácia donde vino la tempestad, para inclinar el ánimo de los lectores á que pudo influir en ella nuestra Señora de Guadalupe, como á continuacion lo procura el autor citado, imitando al P. Florencia.

21. Ayuda tambien mis congeturas el vender por de una misma sentencia dos inscripciones que la tienen muy diferente. En una pintura de la procesion solemne que pretenden hubo desde Méjico á la colocacion de la imágen de Gua-

dalupe, dice Cabrera: » Que se lee en idioma mejicano y cas- » tellano esta minuta: *Retrato de la primera y solemne pro- » cesion con que la santísima Virgen de Guadalupe fué » traida de la ciudad de Méjico por el Illmô. Sr. D. Fr. » Juan de Zumarraga, primer Obispo de dicha ciudad el año de 1533, á la iglesia que se le erigió en este lugar » de su aparicion, gobernando este reino el Exmô. Sr. D. » Sebastian Ramirez de Fuenleal, Arzobispo de Santo Do- » mingo &c.*" Las palabras suprimidas son estas: *y del insigne milagro que obró despues de colocada dicha imagen, resucitando á un indio que en las salomas militares que venian haciendo en su celebracion mataron de un flechazo.* Veitia que la pone íntegra escribe que la sentencia de la inscripcion mejicana fielmente traducida, dice asi: *Aquí se escribió la nueva procesion con que se trajo la que se llama Virgen y madre nuestra Santa María de Guadalupe junto al cerro de Tepeyac, y tambien el gran milagro de haber resucitado á uno que mataron con flecha los que venian por el agua*; y añade Veitia que la inscripcion española se conoce ser mas moderna que la mejicana: esta simple, aquella complicada y llena de errores: ciertamente son errores crasos llamar Arzobispo al de Santo Domingo, y poner en Méjico á su Obispo, cuando sabemos de cierto que se hallaba en España, adonde partió á mediados de 1532, ni volvió á Méjico hasta octubre de 1534. Sin embargo este documento se cree de los buenos y antiguos en favor de las apariciones, al paso que se confiesa ser la pintura del año de 1653. Del mismo tiempo debe ser la inscripcion mejicana. La española de años adelante hace ver que con el tiempo se iban añadiendo mas y mas circunstancias á la narracion.

22. De este tiempo último en que el celo sin ciencia se esforzaba á dar antigüedad á las invenciones recientes, debe ser el testamento de Juana Martin, en que se hace mencion de la aparicion de la Virgen de Guadalupe al indio Juan Diego, pariente de la testadora, y se traen varias particularidades de este indio y de su muger. A esta escritura llama Boturini pieza de la mayor importancia; y otro ilustre escritor la cuenta entre los documentos, que por su antigüedad y proximidad á la aparicion la comprueban evidentemente, y no la publica, dice, *por estar enmendado el año.* Vendese por antiguo y próximo al año de 1531 un papel en que se leen las siguientes palabras: »En sabado se apare»ció la muy amada Señora Santa María, y se avisó de ello al »querido párroco de Guadalupe.« ¡Párroco en Guadalupe al tiempo de la aparicion! ¡Cuantos absurdos! ¡Solo notaré que Guadalupe no fué parroquia hasta 1706. Luego no puede ser mas antiguo este testamento. Persuádome á que ó le fingió algun devoto ignorante, ó quiso retraerlo al siglo diez y seis enmendando la fecha.

23. Tales son los modos con que nacen las fábulas, y con otros semejantes se les va dando cuerpo. Un pintor, por ejemplo, representó á nuestra Señora de Guadalupe en su cerro de Tepeyacac con un devoto á sus pies orando. Ofrecióse á un indio simple si la Virgen se habría aparecido á su devoto. Otro que oyó la especie la propaló afirmativamente. De ahí cundiendo la voz, y añadiéndose cada dia nuevas circunstancias vino á componerse la narracion entera. Este es uno de tantos modos como pudo empezar el cuento; y se hace creible que asi empezase, porque entre los que se llaman monumentos antiguos en prueba de las apariciones se cuenta

la pintura de un indio puesto de rodillas y mirando al cerrito de Tepeyacac.

24. A cerca del tiempo y ocasion en que tuvo principio el cuento ya insinué mi sentir, diciendo creerlo posterior á la publicacion de las obras de Cisneros y Torquemada. Yo sospecho que nació en la cabeza de los indios por los años de 1629 á 34. Todo ese tiempo, con motivo de una inundacion terrible, estuvo la imagen de Guadalupe en la capital, obsequiada con tan extaordinarias demostraciones, que segun las frases de Cabrera, soltó Méjico los diques de su devocion, soltó las velas y alas de su afecto: desahógose el fervor en danzas, bailes, prevenidos coloquios y cantares de indios, en que se mentáron las apariciones (ántes inauditas): los trasuntos de la imágen ántes rarísimos, se multiplicáron infinito, se variáron y viciáron increiblemente para engañar y desfrutar la devocion. »Tales cultos, continua Cabrera, regados con las »aguas de la tribulacion y nuestro llanto, floreciéron á las mil »maravillas, y mas con la que se calificó de milagrosa, osten»tándose tan reciente, fresca y florida, como Méjico seca y »enjuta; ó por mejor decir, siendo aquel secar su florecer, y »la aridez y no esperada seca de Méjico, cultivo á la oliva »de este diluvio, rocio y nuevo verano á las rosas de Gua»dalupe.« De este florecer maravilloso vino á mi ver el fruto de las apariciones. ¿Qué no es capaz de producir la fantasia de los indios acalorada y fecunda de aquel entusiasmo? Sabido es que los indios eran inclinados á visiones imaginarias, y que por tenerlas procuraban embriagarse. ¿Será, pues, maravilla que en el celebro de algun fanático se representásen las visiones de que tratámos? Y es tanto mas probable que esto acaeciese entónces, cuanto era mayor la ocasion y

disposicion. Y que efectivamente fuese asi, parece por el hecho: porque hasta dicho tiempo ni una letra, ni una pincelada se encuentra de las tales apariciones, y poco despues se les halla en pinturas, en cantáres, en papeles mugrientos de que se dejó engañar la devocion fácil é indiscreta. Pudo preceder algun ligero rumorcillo, corforme á lo que indica Becerra Tanco, mas andaría por rincones sin crédito, ni osó salir al público hasta no ser vestido y engalanado por los poetas y pintores de la expresada época.

25. Pero escusémos ociosas investigaciones que ningun derecho tienen de exigir los celosos defensores de esta tradicion. Que fué inventada mucho despues del hecho, se convence por los irrefragables testimonios del P. Sahagun y del Virey Enriquez. A los defensores de ella les corre la obligacion de exhibir documentos mas antiguos y ménos sospechosos que los que hasta aqui han producido. Entre tanto la buena razon pide á lo ménos que no se preste asenso á narracion tan incierta. Sírvanos de ejemplo la desconfianza que mostró la silla apostólica en el oficio que dió en virtud de decreto de 2 de julio de 1757, para que se rezase en la festividad de nuestra Señora, bajo el título de Guadalupe de Méjico, donde referida la vision del Apocalipsi de una muger vestida del sol, y la luna debajo de sus pies, y en su cabeza una corona de doce estrellas, prosigue así: »En se»mejante figura *cuentan* haber aparecido en Méjico el año de »1531 una imágen de la Madre de Dios, maravillosamente »pintada, la cual se venera en un templo magnífico cerca de »la ciudad, hecho en el sítio que *dicen* señaló ella misma »prodigiosamente á un pio neófito" No hay mas palabra en todo el rezo á cerca de las apariciones, y eso poco que hay

dase con la desconfianza que indican las expresiones *dicen*, *cuentan*. Esta circunspeccion y reserva, en asunto que se promovió con sumo ahinco por el Rey católico, á instancia de la devocion y largueza americana, demuestra que no prestaban para mas los fundamentos de la tradicion supuesta.

26. Condescendió Roma en cuanto pudo razonablemente, autorizando y extendiendo un culto muy general que contaba mas de dos siglos de antigüedad. El cual dado que á los principios engendrase alguna sospecha, respecto de los neófitos recien convertidos, es de creer se depuró en las siguientes generaciones, y fué siempre puro respecto de los españoles y sus descendientes en ambos mundos. Empezó sin duda á pocos años de la conquista de Méjico. Alude á él Bernal Diaz del Castillo, uno de los conquistadores, y si bien escribía bastantes años adelante, pero habla como de cosa recibida y corriente por algun tiempo. El segundo Arzobispo de Méjico D. Fr. Alonso de Montufar, que llegó á su diócesis por junio de 1554, ya encontró muy difundida la devocion á la Virgen de Guadalupe, venerada en una ermitilla adonde acudía la piedad de los fieles con tales limosnas que le sufragaron para costear una decente iglesia, y consignar anualmente seis dotes de á 300 pesos para casar huerfanas. Dícelo su sucesor D. Pedro Moya de Contreras, en papel que se conserva original entre los de aquel santuario. En tiempo de este Arzobispo, que fué consagrado en Méjico el 5 de diciembre de 1574, crecieron notablemente la devocion y las limosnas, como parece por la carta del Virey, cuyo capítulo copié arriba; de modo que hubo caudal para comprar rentas, poner en corriente los dotes de las huerfanas, que al parecer no lo habian estado, y mantener dos clérigos. Colígese tambien del citado ca-

pítulo, que se habian establecido algunos vecinos junto á la iglesia, pues se trataba de erigir parroquia. En 1600 el cabildo eclesiástico de Méjico *sede-vacante* pensó hacer un templo mayor, aunque no tuvo efecto hasta 1609 en que se puso la primera piedra: la conclusion y bendicion fué el 1622. Diez años despues se concluyó una hospedería junto al templo para alvergue de los que concurrian á hacer novenas á nuestra Señora. Crecian continuamente las ofrendas y riquezas por la devocion de indios y españoles, tanto que hácia fines del siglo pasado se trató de hacer una suntuosa iglesia en el sitio mismo donde estaba la que había entonces. Para derribar esta se labró interinamente otra en lugar contiguo para colocar la imágen como se hizo en 25 de marzo de 1695. Subsiste hoy dia con el nombre de iglesia vieja, sirviendole de sacristía la que hizo el Arzobispo Montufar. El mismo año de 95 se empezó la fábrica principal que se vé al presente, obra magnífica, de tres naves con cimborrio y cuatro torres uniformes. Costó el edificio todo 422.000 pesos habidos de limosnas. Al cual se han de agregar el coro y la extension de la sacristía, y otras obras hechas posteriormente. A este suntuoso templo, bendecido el 27 de abril de 1709 se trasladó la imágen el 30 del mismo mes: á que se siguieron nueve dias de solemnes funciones con innumerable concurso de gentes.

27. El aumento que sucesivamente había tomado la poblacion de Guadalupe hizo necesaria la parroquia que fué erigida en 1706. A los cuatro años valia el curato anualmente cerca de 3.000 pesos. Manteníanse ademas cuatro capellanes, y los demas empleados que se deja entender. Tanto prestaban las limosnas y fundaciones hechas alli. La mas

notable limosna y fundacion fué una manda testamentaria que en 1707 hizo D. Andres Palencia, caballero acaudalado de Méjico, para fundar en esa ciudad un convento de agustinas recoletas, y en su defecto una colegiata en el santuario de Guadalupe para el cual asignaba 100.000 pesos, y mas si fuese nesesario. Negó el Rey su permiso para el convento y dióle para la colegiata. Varias dificultades y pleitos retardaron la impetracion de la bula pontificia para el efecto, que al fin se expidió por Benedicto XIII en 9 de febrero de 1725. Sobreviniéron nuevas dudas, y orilladas se despachó segunda bula por Benedicto XIV en 15 de julio de 1746. En virtud de ella y de reales órdenes hizo la creacion de la colegiata de Guadalupe el Arzobispo de Méjico D. Manuel Rubio y Salinas, en Madrid á 6 de marzo de 1749. Erigiéronse la abadía provista en D. Juan Antonio de Alarcon y Ocaña, natural de Veracruz, con 2250 pesos de dotacion anual; diez canongías con 1500 pesos cada una, entre ellas tres de oposicion, doctoral, magistral, y penitenciaria; seis raciones, cada una con 900 pesos; seis capellanías con 250 pesos cada una sobre la renta que gozáron por las anteriormente fundadas; un sacristan mayor con 400 pesos, otro menor con 300; cuatro acolitos con 125 pesos cada uno; dos mozos de servicio, cada uno con 120 pesos; un mayordomo con 600 pesos; para la música se aplicaron otros 600 pesos, ademas de la renta consignada á este objeto por D. Ventura de Medina y su madre; finalmente, 2601 pesos y medio para la fábrica. La suma de las partidas expresadas es 29.391 y medio pesos fuertes. Los 3000 era la renta del curato que se agregó. Todo el resto produjo la manda de Palencia, cuyos herederos en cumplimiento de la expresion *lo mas* que fuere menester hubieron de dar en distintos tiempos 293.000

pesos. De esta cantidad y sus réditos resultó el capital de 527.832 pesos, los cuales tomó el rey, y sus réditos á razon de cinco por ciento fueron situados en reales novenos de las diócesis de Méjico y Puebla de los Angeles. Tuvo la colegiata su total efecto y cumplimiento en el año 1751, y en el mismo entró el agua en una hermosa fuente que se había hecho en la plaza de Guadalupe: agua de buena calidad traida tres leguas de distancia, gran trecho, por conductos levantados sobre arcos. Costó la obra sobre 129.000 pesos, los mas recojidos de limosnas. El pueblo pasó á ser villa, con gobierno independiente por real cédula de 25 de diciembre de 1733, confirmada por otra de 21 de agosto de 1748. En 1737 fué jurada nuestra Señora bajo la advocacion de Guadalupe de Méjico, por principal patrona de esta capital: en 47 se estendió el patronasgo al reino de Nueva España. En 54 se concedió rezo propio para dicho reino, y tres años despues se extendió á todos los dominios del rey, como llevo expuesto.

28. Fuera de esto, los metales, pedreria y demas alhajas que enriquecen el templo, los innumerables trasuntos de la primitiva imágen, venerados en distintas partes, y otras mil especies que omito, demuestran el culto que desde los años próximos á la conquista se ha dado siempre á la Virgen Madre por medio de aquella santa imágen: culto muy razonable y justo, con el cual nada tiene que ver la opinion que quiera abrazarse acerca de las apariciones.

Madrid 18 de abril 1794.

Juan Bautista Muñoz.

RESPUESTA.

CAPÍTULO I.

DESIGNIO Y PLAN DE LA OBRA.

Cuando supe que D. Juan Bautista Muñoz había impugnado nuestra aparicion guadalupana, luego me crei saldrian y aun me espero saldrán en su defensa literatos del primer órden. La impugnacion se imprimió en Madrid en 1817, pero hasta principios del presente año llegó á esta ciudad, y á mis manos hasta fines del último mayo: tiempo verdaderamente corto para que se haya trabajado una apología digna de su objeto. Mas pareciéndole aun largo á mi impaciente celo, no ménos que al del público; aunque no lo pensaba ántes, me resolvi por último á tomar la pluma, no para desempeñar el asunto al que es muy inferior, sino para despertar á las mejores que duermen y aguijonear á las que supongo ya en accion, á fin de que tengamos cuanto ántes la contestacion por que todos ansían.

Ella es de absoluta necesidad, porque siendo el autor que contradice al milagro, historiador de profesion é individuo de la Real Academia de la Historia, á la que presentó su disertacion y la que ha publicado esta entre sus memorias, la dan cada una de las cuatro circunstancias y mucho mas su conjunto un valor extrínseco, que arrasta en su favor la atencion de los lectores. Se agrega lo que multiplica á estos el lugar de la impresion, pues de la Metrópoli de la monar-